



Universidad Autónoma de Chihuahua

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual.

Chihuahua, Chih., miércoles 26 de septiembre de 2007

No. 22

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se hace extensivo el beneficio del Programa Especial de Titulación de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las modalidades Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.

5

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación de hacer extensivo el beneficio del Programa Especial de Titulación de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las modalidades Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.

6

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba la reforma curricular de las escuelas incorporadas de enfermería general.

7

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación de la reforma curricular de las escuelas incorporadas de enfermería general.

8

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública de la Facultad de Derecho.

9

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública de la Facultad de Derecho.

10

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el rediseño de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.

11

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del rediseño de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.

12

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual fue seleccionado el profesional de la contaduría pública independiente para dictaminar los estados financieros de esta Universidad por el ejercicio 2007.

13

Dictamen de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, de fecha 4 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la designación del despacho contable Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C., profesional de la contaduría pública independiente, para emitir dictamen sobre los estados financieros de esta casa de estudios por el año 2007.

14

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se otorga reconocimiento institucional a la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

17

Iniciativa del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 7 de junio de 2007, mediante la cual propone el reconocimiento institucional de la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

18

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el programa académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de licenciatura de la Facultad de Ingeniería.

21

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del programa académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de licenciatura de la Facultad de Ingeniería.

22

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el diseño curricular de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

23

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del diseño curricular de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

24

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar de la Facultad de Derecho.

25

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 27 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar de la Facultad de Derecho.

26

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se autoriza la transmisión de una parte de los derechos de uso y aprovechamiento de aguas subterráneas de la antigua Huerta "Los Sacrificios", ubicada en la ciudad de Cuauhtémoc, Chih.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

28

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.

29

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

30

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

32

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

33

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

34

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de julio de 2007.

35

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.

36

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

37

Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.

38

Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

39

RESPONSABLES

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
Secretario General

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
Jefe de Unidad de Apoyo Jurídico

LIC. OSCAR ADRIAN IRIGOYEN CISNEROS
Jefe de Unidad de Apoyo Técnico

DISTRIBUCIÓN

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
RELACIONES PÚBLICAS

Tiraje de 1,000 ejemplares impresos en
GRAFIKA IMPRESORES



La **Gaceta Universitaria** es el órgano oficial de difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el Artículo 4 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 2, 3 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-22

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se hace extensivo el beneficio del Programa Especial de Titulación de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las modalidades Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.
- II.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación de hacer extensivo el beneficio del Programa Especial de Titulación de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las modalidades Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.
- III.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba la reforma curricular de las escuelas incorporadas de enfermería general.
- IV.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación de la reforma curricular de las escuelas incorporadas de enfermería general.
- V.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública de la Facultad de Derecho.
- VI.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública de la Facultad de Derecho.
- VII.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el rediseño de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.
- VIII.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del rediseño de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.
- IX.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual fue seleccionado el profesional de la contaduría pública independiente para dictaminar los estados financieros de esta Universidad por el ejercicio 2007.
- X.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, de fecha 4 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la designación del despacho contable Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C., profesional de la contaduría pública independiente, para emitir dictamen sobre los estados financieros de esta casa de estudios por el año 2007.
- XI.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se otorga reconocimiento institucional a la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- XII.- Iniciativa del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 7 de junio de 2007, mediante la cual propone el reconocimiento institucional de la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- XIII.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el programa académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de licenciatura de la Facultad de Ingeniería.
- XIV.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del programa académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de licenciatura de la Facultad de Ingeniería.
- XV.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el diseño curricular de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.
- XVI.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del diseño curricular de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.



Rectoría

Universidad Autónoma de Chihuahua

Av. Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

- XVII.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar de la Facultad de Derecho.
- XXVIII.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 27 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar de la Facultad de Derecho.
- XIX.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se autoriza la transmisión de una parte de los derechos de uso y aprovechamiento de aguas subterráneas de la antigua Huerta "Los Sacrificios", ubicada en la ciudad de Cuauhtémoc, Chih.
- XX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.
- XXI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.
- XXII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.
- XXIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.
- XXIV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.
- XXV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.
- XXVI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.
- XXVII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de julio de 2007.
- XXVIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.
- XXIX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.
- XXX.- Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.
- XXXI.- Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

SEGUNDO.- Imprimase y distribúyase el ejemplar No. 22 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 17 de septiembre de 2007.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORIA

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se hace extensivo el beneficio del Programa Especial de Titulación de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las modalidades Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E136/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 455** (cuatro, cinco, cinco), celebrada el día 7 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

4.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
b).- La Facultad de Enfermería y Nutriología a través de la Dirección Académica, solicitó hacer extensivo el beneficio del **Programa Especial de Titulación a las modalidades; Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General**. La Comisión recomendó su aprobación. Fue sometido a la consideración de los miembros del consejo y-----

-----APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los trece días del mes de junio del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación de hacer extensivo el beneficio del Programa Especial de Titulación de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las modalidades Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 48/07

6 de junio del 2007

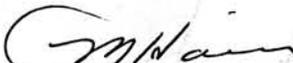
C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

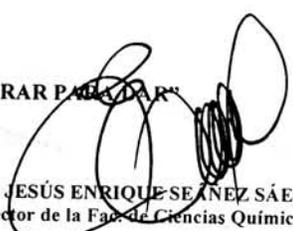
Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacemos de su conocimiento que hemos recibido un oficio de la **Facultad de Enfermería y Nutrición** a través de la Dirección Académica, donde solicita hacer extensivo el beneficio del **Programa Especial de Titulación a las modalidades; Nivelatorio, Educación Abierta y Escolarizado de Enfermería General.**

Después de revisar el contenido de dicho documento, esta Comisión ha decidido recomendar la **aprobación** de dicha petición para el mejor desempeño académico de dicha Facultad.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
 Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SAÉNZ SÁENZ
 Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
 Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
 Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZALEA YALI REZA NATERA
 Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

MHCh/mlr



COMISION
 DE ASUNTOS
 ACADEMICOS
 UACH

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba la reforma curricular de las escuelas incorporadas de enfermería general.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E138/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 455** (cuatro, cinco, cinco), celebrada el día 7 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

A C U E R D O -----

4.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----

c).- Respecto a la Reforma curricular de las Escuelas Incorporadas de Enfermería General. La Comisión, después de revisar y analizar el documento recomendó su aprobación, con el fin de homogenizar los contenidos y así tener un panorama más objetivo de las unidades académicas. Sometido a la consideración de los Consejeros, fue-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los trece días del mes de junio del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"



ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
SECRETARIO GENERAL SECRETARÍA

HAM'egy

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación de la reforma curricular de las escuelas incorporadas de enfermería general.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 47/07

6 de junio del 2007

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

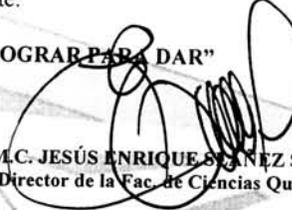
Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacemos de su conocimiento que hemos recibido un documento que contiene la **Reforma Curricular de las Escuelas Incorporadas de Enfermería General**.

Después de revisar y analizar exhaustivamente dicho documento, esta Comisión ha decidido recomendar la **aprobación** de dicho Modelo, con el fin de homogenizar los contenidos, y así tener un panorama más objetivo de dichas Unidades Académicas.

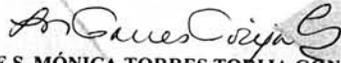
Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
 Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SÁENZ
 Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
 Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
 Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZALEA YALI REAZA NATERA
 Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

MICh/mlr



COMISIÓN
 DE ASUNTOS
 ACADÉMICOS
 UACH

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública de la Facultad de Derecho.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E139/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 455** (cuatro, cinco, cinco), celebrada el día 7 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

4.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
d).- Referente a la propuesta de **rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública**, de la Facultad de Derecho. La Comisión recomendó su aprobación, misma que enriquecerá la vida académica de la Facultad. El dictamen fue sometido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y-----
-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los trece días del mes de junio del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

HAM'egv

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública de la Facultad de Derecho.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
Académicos 50/07

6 de junio del 2007

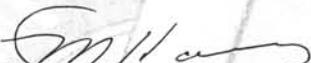
C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

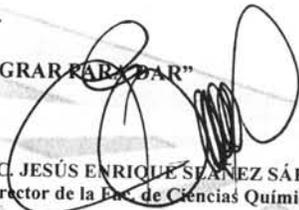
Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacen de su conocimiento que hemos recibido por parte de la **Facultad de Derecho** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, un documento que contiene a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la **Propuesta de Rediseño de la Maestría en Derecho Político y Administración Pública**.

Dicho documento ha sido revisado y analizado, haciéndose las recomendaciones del caso, mismas que han sido debidamente atendidas, por lo que esta Comisión ha decidido recomendar la **aprobación** de esta Propuesta, misma que enriquecerá la vida académica de la Facultad.

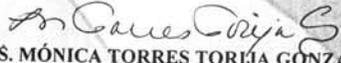
Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SÁENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZALEA YALI REAZA NATERA
Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

MHCh/mlr



COMISIÓN
DE ASUNTOS
ACADÉMICOS
UACH

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el rediseño de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E140/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 455** (cuatro, cinco, cinco), celebrada el día 7 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

A C U E R D O -----

4.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
e).- Concerniente a la propuesta de **rediseño curricular de la Maestría en Derecho Penal**, de la Facultad de Derecho. Después de ser revisado y analizado el documento, la Comisión decidió recomendar su aprobación. Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios y fue-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los trece días del mes de junio del 2007.-----

Atentamente,
“Luchar para lograr. Lograr para dar”

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARIA GENERAL

HAM'egv

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 6 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del rediseño de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 51/07

6 de junio del 2007

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacen de su conocimiento que hemos recibido por parte de la **Facultad de Derecho** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, un documento que contiene a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la **Propuesta de Rediseño Curricular de la Maestría en Derecho Penal**.

Dicho documento ha sido revisado y analizado, haciéndose las recomendaciones del caso, mismas que han sido debidamente atendidas, por lo que esta Comisión ha decidido recomendar la **aprobación** de esta Propuesta, misma que enriquecerá la vida académica de la Facultad.

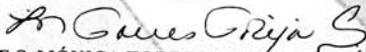
Atentamente.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
 Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SÁENZ
 Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
 Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
 Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZALEA YALI REAZA NATERA
 Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

MHCh/mlr



COMISIÓN
 DE ASUNTOS
 ACADÉMICOS
 UACH

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual fue seleccionado el profesional de la contaduría pública independiente para dictaminar los estados financieros de esta Universidad por el ejercicio 2007.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E141/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 455** (cuatro, cinco, cinco), celebrada el día 7 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

4.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----

- La Comisión de Presupuestos, presentó el dictamen referente a la propuesta de terna para **seleccionar al profesional de la contaduría pública independiente para dictaminar los estados financieros de esta Universidad por el ejercicio 2007**. Una vez que la Comisión analizó la información ofrecida por el Director Administrativo, así como del Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acordó recomendar la designación del despacho contable **GALAZ, YAMAZAKY, RUIZ URQUIZA, S.C.**, para emitir dictamen sobre los Estados Financieros de esta Casa de Estudios por el año 2007, considerando que el desempeño del Profesional de la Contaduría Pública ha sido conforme a lo establecido en los lineamientos planteados en el contrato; además de ser la que ofrece los servicios a un menor costo y con la eficiencia y calidad requerida por esta Institución. Se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y fue -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los trece días del mes de junio del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, de fecha 4 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la designación del despacho contable Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C., profesional de la contaduría pública independiente, para emitir dictamen sobre los estados financieros de esta casa de estudios por el año 2007.

4 de junio de 2007

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito, los integrantes de la **COMISION DE PRESUPUESTOS** del H. Consejo Universitario, C.P. RAMIRO VALLES MARTINEZ, DR. MARIO MALDONADO ESTRADA, DR. NOE DEL VAL OCHOA, PHD. LORENZO ANTONIO DURAN MELENDEZ, C. CESAR CORDOVA RUBIO emitimos el siguiente Dictamen con relación a la propuesta formulada por el Presidente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua **C.P. RAUL ARTURO CHAVEZ ESPINOZA**, referente a seleccionar al profesional de la contaduría pública independiente para dictaminar los estados financieros de esta Universidad por el ejercicio 2007.

ANTECEDENTES

I.- En sesión de Consejo Universitario de fecha 27 de abril del presente año, se acordó turnar a la Comisión de Presupuestos el escrito de fecha 27 de abril del 2007, presentado por el **C.P. RAUL ARTURO CHAVEZ ESPINOZA** Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual contiene las propuestas de diversos profesionales de la contaduría pública independiente. A continuación se describen las propuestas presentadas en los siguientes términos:

- a) .- Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, SC. (Deloitte) – honorarios anuales de \$511,320.00 (quinientos once mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.)
- b) .-Mancera Ernst & Young – honorarios anuales de \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)
- c) .- Despacho de Asesores Contables y Fiscales, S.C. – honorarios anuales de \$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

II.- Con fecha 11 de mayo del 2007, se recibió oficio de fecha 9 de mayo del presente con número SGE-099/07 emitido por el **SECRETARIO GENERAL** de la Universidad Autónoma de Chihuahua **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, en el cual se turna a esta Comisión de Presupuestos el oficio descrito en el punto anterior.



III.- Esta Comisión para todos los efectos legales y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua resolvió, enviar oficio dirigido al **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** de la Universidad Autónoma de Chihuahua **C.P. ROBERTO ZUECK SANTOS**, el cual con fecha 4 de junio del presente da respuesta a la solicitud de esta Comisión el 18 de mayo del año en curso, el cual se identifica con el número 109; manifestando que el despacho profesional independiente contratado para emitir su opinión sobre los Estados Financieros del 2006 de esta Universidad, **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C.** cumplió satisfactoriamente con su obligación.

IV.- Que esta Comisión para todos los efectos legales y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua resolvió, enviar oficio dirigido al **PRESIDENTE DEL PATRONATO** de la Universidad Autónoma de Chihuahua **LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA**, el cual con fecha 31 de mayo del presente da respuesta al oficio, enviado por esta Comisión el 18 de mayo del año en curso, el cual se identifica con el número de oficio 109; manifestando que el despacho profesional independiente contratado para emitir su opinión sobre los Estados Financieros 2006 de esta Universidad **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C.** cumplió satisfactoriamente con su obligación.

Una vez que esta Comisión analizó las respuestas ofrecidas por el Director Administrativo, así como del Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua y

CONSIDERANDO

1º. Que el desempeño del Profesional de la Contaduría Pública **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C.** ha sido conforme a lo establecido los lineamientos planteados en el contrato.

2º. Además, de las propuestas recibidas es la que ofrece los servicios a un menor costo y con la eficiencia y calidad requerida por esta Institución

Por lo anteriormente expuesto se pone a consideración de este Consejo Universitario el Dictamen que emite esta Comisión en los siguientes términos y:

ACUERDO

UNICO: Emitir DICTAMEN en el sentido de recomendar la designación del despacho contable **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C.** profesional de la Contaduría Pública Independiente, para emitir dictamen sobre los Estados Financieros de esta Casa de Estudios por el año 2007.





**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS
CPC RAMIRO VALLES MARTINEZ**



DR. MARIO MALDONADO ESTRADA



DR. NOE DEL VAL OCHOA



PHD. LORENZO ANTONIO DURAN MELENDEZ



C. CESAR CORDOVA RUBIO

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, mediante el cual se otorga reconocimiento institucional a la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E143/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 455** (cuatro, cinco, cinco), celebrada el día 7 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

5.- Asuntos Generales.-----

> Iniciativa de reconocimiento institucional a la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, considerando que fue creada el 23 de noviembre de 1966, en la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en 1968 formó parte del Departamento de Bellas Artes, ahora Instituto de Bellas Artes, ésto debido a que no existe antecedente formal del reconocimiento Institucional, por lo que se solicita se reconozca oficialmente como única representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ésta área, prohibiéndose el uso de su nombre y/o del nombre de la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por personas ajenas a los mismos (se anexa iniciativa con antecedentes y atribuciones). Sometida a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, esta solicitud fue-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los trece días del mes de junio del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Iniciativa del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 7 de junio de 2007, mediante la cual propone el reconocimiento institucional de la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 7 de junio de 2007

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y con fundamento en el Artículo 9 fracción XIV del mismo ordenamiento legal, acudo ante esta Alta Autoridad Universitaria a fin de presentar iniciativa de reconocimiento institucional a la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y

C O N S I D E R A N D O

I.- Que el día 23 de noviembre de 1966, siendo Rector el Lic. Manuel E. Russek Gameros, fue creado oficialmente el Grupo de Danza Folklórica de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Chihuahua, integrado por alumnos de la misma.

II.- Que en el año de 1967, el Grupo de Danza Folklórica pasa a formar parte del entonces Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chihuahua, contando con sesenta elementos; habiendo llevado a cabo, en ese mismo año, su primera gira a la ciudad de Hermosillo, Sonora.

III.- Que en el año de 1968, el Grupo de Danza Folklórica es integrado, finalmente, al entonces Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Chihuahua, hoy Instituto de Bellas Artes; representando en el mes de octubre de ese año al Estado de Chihuahua en la Olimpiada Cultural de los XIX Juegos Olímpicos.

IV.- Que en 1970 obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Danza, organizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

V.- Que en el año de 1972 llevó a cabo su primera gira internacional, presentándose en diversas ciudades de Francia y Alemania.

VI.- Que a lo largo de todo este tiempo, la ahora Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua ha representado dignamente a nuestra casa de estudios en eventos de suma relevancia tanto en el ámbito nacional como internacional, siendo reconocida como un elemento universitario de gran valía, compuesta por talentosos alumnos y dirigida exitosamente durante estos más de cuarenta años por el maestro Antonio Rubio



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

Sagarnaga, así como por la maestra María del Socorro Chapa Rodríguez, quienes se han empeñado continuamente en difundir la cultura a nombre de la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de ese distinguido grupo artístico, alcanzando logros sumamente notables.

VII.- Que a pesar de que la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua es socialmente conocida con ese carácter, no existe antecedente formal del reconocimiento institucional que esta universidad le otorga a la misma, como representante de nuestra Alma Mater en innumerables rincones no sólo de nuestro país, sino del mundo.

VIII.- Que la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua lleva implícita la historia misma de esta institución educativa, coadyuvando con su entregada labor a la consecución de los fines universitarios.

IX.- Que la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, desde su creación, ha contribuido invariablemente al prestigio de esta universidad.

X.- Que en razón de ese prestigio del cual goza nuestra Universidad Autónoma de Chihuahua a través de su Compañía de Danza Folklórica, personas ajenas a esta casa de estudios han detentado indebidamente un carácter universitario en sus propios grupos de danza, a fin de respaldarse en la reputación de esta universidad para obtener contrataciones artísticas y lucrar con la imagen de nuestra Alma Mater en diversos escenarios tanto nacionales como internacionales.

XI.- Que ante la falta de un reconocimiento institucional de carácter formal a la Compañía de Danza Folklórica por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, esta institución se ve imposibilitada legalmente para evitar que otras personas hagan un uso indebido del nombre de la universidad, ostentándose como grupos de danza de la misma.

XII.- Que resulta justo y bien merecido que la Compañía de Danza Folklórica de esta Universidad Autónoma de Chihuahua, conformada por alumnos universitarios, así como actualmente perteneciente al Instituto de Bellas Artes, sea incluida institucionalmente en esta universidad de manera formal, con lo cual además, se estaría protegiendo el nombre tanto de la universidad como de la misma compañía contra su uso indebido por personas que no forman parte de la comunidad universitaria.

Por lo anteriormente señalado, me permito presentar ante este Consejo Universitario el siguiente proyecto de:



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

ACUERDO

PRIMERO.- La Universidad Autónoma de Chihuahua reconoce oficialmente, como única representante de la misma en esa área, a la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dependiente del Instituto de Bellas Artes.

SEGUNDO.- En virtud del numeral anterior, la Universidad Autónoma de Chihuahua prohíbe, dentro de esta rama de la cultura, el uso de su nombre y/o del nombre de la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua por personas ajenas a los mismos.

TERCERO.- La Universidad Autónoma de Chihuahua, por conducto de su representante, deberá emprender las acciones legales conducentes para el cumplimiento del numeral que precede en situaciones que se pudieran presentar a futuro.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo Universitario.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria.

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el programa académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de licenciatura de la Facultad de Ingeniería.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E158/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 456** (cuatro, cinco, seis), celebrada el día 28 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----

b).- Programa académico de **Ingeniería Aeroespacial** en el nivel de Licenciatura de la Facultad de Ingeniería. Una vez analizado, la Comisión de Asuntos Académicos recomendó aprobarlo, enfatizando que ese programa cuenta con el apoyo de la Universidad Estatal de Nuevo México. Fue sometido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y,-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los tres días del mes de agosto del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del programa académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de licenciatura de la Facultad de Ingeniería.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
Académicos 57/07

26 de junio del 2007

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

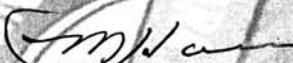
Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace de su conocimiento que hemos recibido un documento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que contiene la **Propuesta del Programa Académico de Ingeniería Aeroespacial en el nivel de Licenciatura.**

Se enfatiza que este Programa Académico cuenta con el apoyo de la Universidad Estatal de Nuevo México en los Estados Unidos de Norte América, en la impartición de clases (incluyendo Laboratorios) del séptimo al noveno semestre, del primero al sexto semestre el Programa se realizará en la Facultad de Ingeniería.

Una vez revisado y analizado el documento que contiene esta Propuesta, se procedió a realizar una serie de recomendaciones, mismas que fueron debidamente atendidas, por lo cual esta Comisión decidió recomendar esta Propuesta, que sin duda enriquecerá nuestro nivel académico, además de entrar en una dinámica contemporánea de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Atentamente.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SÁENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZALEA YALI REZA NATERA
Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



COMISION
DE ASUNTOS
ACADEMICOS
UACH

MHCh/mlr

Cd. Universitaria s/n C.P. 31170 Conmutador 439-18-50 Fax 439-18-51 Chihuahua, Chih., México
<http://www.iba.uach.mx>

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el diseño curricular de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E157/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 456** (cuatro, cinco, seis), celebrada el día 28 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----

a).- Diseño curricular de la **Licenciatura en Historia**, de la Facultad de Filosofía y Letras. Después de su revisión y análisis la Comisión de Asuntos Académicos decidió recomendar su aprobación, ya que cumple con las condiciones para el nuevo Modelo Educativo. Sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios, este dictamen fue -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los tres días del mes de agosto del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

HAM'egv

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del diseño curricular de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
Académicos 55707

26 de junio del 2007

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

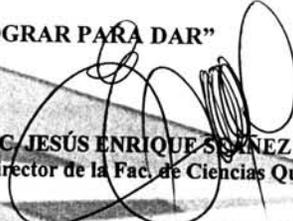
Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace de su conocimiento, que hemos recibido, por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua, una **Propuesta del Diseño Curricular de la Licenciatura en Historia.**

Después de su revisión y análisis, además de la consulta del Equipo de Diseño de la misma, esta Comisión decidió recomendar **la aprobación** de esta Propuesta, ya que cumple el ejercicio del nuevo Modelo Educativo, además de ser una Licenciatura muy importante para el desarrollo académico tanto de la Facultad como la de nuestra Alma Mater.

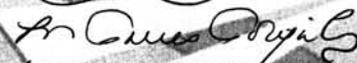
Atentamente.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SOTELO SÁENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZALEA YALI REAZA NATERRA
Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



COMISION
DE ASUNTOS
ACADEMICOS
UACH

MHCh/mlr

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se aprueba el diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar de la Facultad de Derecho.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E160/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 456** (cuatro, cinco, seis), celebrada el día 28 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
d).- **Diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar** de la Facultad de Derecho. La Comisión de Asuntos Académicos revisó y analizó la propuesta y una vez realizadas las recomendaciones pertinentes, recomendó la aprobación de dicha Maestría. Fue sometido el dictamen de la Comisión a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y se-----

-----**APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los tres días del mes de agosto del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARIA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 27 de junio de 2007, mediante el cual se recomienda la aprobación del diseño curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar de la Facultad de Derecho.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
Académicos 61/07

27 de junio del 2007

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace de su conocimiento que hemos recibido un documento de la Facultad de Derecho que contiene la **Propuesta de Diseño Curricular de la Maestría en Derecho Civil-Familiar.**

Después de su revisión y análisis se procedió a entregar este documento a tres asesores concedores del tema, se realizaron las recomendaciones pertinentes y se trabajó con los responsables del rediseño de la mencionada Maestría.

Una vez realizado este proceso, se procedió a dar seguimiento a las recomendaciones, siendo éstas, debidamente atendidas, por lo cual esta Comisión decidió recomendar la **aprobación** de esta Propuesta, que sin lugar a dudas enriquecerá el nivel académico de la mencionada Facultad y de nuestra Universidad.

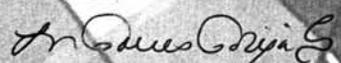
Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SAENZ SAENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia


M.E.S. MÓNICA TORRES TORIJA GONZÁLEZ
Maestra de la Fac. de Filosofía y Letras


C. AZUCENA YALI REAZA NATERRA
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrícolas



COMISION
DE ASUNTOS
ACADEMICOS
UACH

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de junio de 2007, mediante el cual se autoriza la transmisión de una parte de los derechos de uso y aprovechamiento de aguas subterráneas de la antigua Huerta "Los Sacrificios", ubicada en la ciudad de Cuauhtémoc, Chih.



Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E168/07

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 456** (cuatro, cinco, seis), celebrada el día 28 de junio del año dos mil siete, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

4.- Asuntos Generales.-----

b).- La Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, solicitó la autorización para la transmisión de una parte (20,000 m3 anuales) de los derechos de uso y aprovechamiento de aguas subterráneas de la antigua Huerta "Los Sacrificios", ubicada en ciudad Cuauhtémoc, Chih. El Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada, Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, expresó un amplio informe al respecto. Se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y fue-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los seis días del mes de agosto del 2007.-----

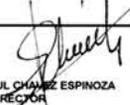
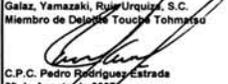
Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL**

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1° AL 31 DE JULIO DE 2007			
SUBSIDIOS	MENSUAL		ACUMULADO
FEDERAL ORDINARIO	63,892,784		289,731,765
ESTATAL ORDINARIO	25,568,167		170,415,936
TOTAL DE SUBSIDIOS	89,460,951		460,147,701
INGRESOS PROPIOS			
LICENCIATURA	6,458,037		75,095,420
POSGRADO	700,700		33,359,573
INCORPORADO	18,437		3,702,945
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	7,177,174		112,157,938
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS	3,576,612		29,948,320
PRODUCTOS FINANCIEROS	578,602		4,045,364
EVENTOS	0		137,763
DONACIONES	554,403		4,502,427
OTROS PRODUCTOS	126,543		10,797,490
VENTA DE PRODUCTOS	416,652		3,282,245
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	1,718,211		20,189,118
CONVENIOS	710,567		46,160,825
TOTAL DE OTROS INGRESOS	7,681,590		119,063,552
TOTAL DE INGRESOS	104,319,715		691,369,191
BECAS Y CONDONACIONES	809,369		18,159,303
INGRESOS NETOS	103,510,346		673,209,888
GASTOS DE OPERACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	49,026,473		376,043,826
MATERIALES DE CONSUMO	1,207,870		29,514,235
SERVICIOS GENERALES	7,030,062		89,484,725
BECAS ECONOMICAS	0		0
COSTOS DE PRODUCCION	164,025		3,203,476
APOYOS	883,116		13,605,516
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	58,311,547		511,851,778
REMANENTE DE OPERACIÓN	45,198,799		161,358,110
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,551,553		37,672,381
CONST. E INSTALACIONES			10,424,358
OTROS	2,968,929		36,634,416
TOTAL DE INVERSIONES	4,520,481		84,731,156
TOTAL DE EGRESOS	62,832,028		596,582,934
DEFICIT/REMANENTE DE INGRESOS S/ EGRESOS	40,678,318		76,626,954
APLICADO A:			
CAJA Y BANCOS	41,442,919	50,066,326	
CUENTAS DE ACTIVO	7,075,432	(8,421,260)	
PAGO DE PASIVOS	(7,815,348)	(29,260,934)	
PATRIMONIO	(24,685)	64,242,823	76,626,954
SALDOS EN EFECTIVO			
	AL 30 DE JUNIO DE 2007		AL 31 DE JULIO DE 2007
FONDOS HIJOS CAJA U.C.		171,660	171,660
FONDOS HIJOS DE CAJA FAC.		118,839	118,829
BANCOS UNIDAD CENTRAL		76,285,414	118,114,539
BANCOS FACULTADES		20,927,822	20,927,756
FONDOS COMPROMETIDOS:			
PIFI	19,879,186		19,638,933
PROMEP	5,472,857		5,146,639
PEF	1,676,606		1,687,006
CONVENIOS	1,478,800		1,637,086
RECURSOS FAM	8,408,263		8,408,263
IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	1,924,923	38,840,634	1,936,577
TOTAL EFECTIVO		136,344,369	177,787,288
   			
LIC. LUIS CALDERÓN TRÉBEA PATRONATO			
C.P. RAÚL CHÁVEZ ESPINOZA RECTOR			
ING. HERIBERTO ÁLTES MÉDINA SECRETARIO GENERAL			
M.A. M.F. ROBERTO ZÚCK SANTOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
Dictamen de las Auditores Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Universidad Autónoma de Chihuahua			
Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Julio de 2007. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.			
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.			
Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las normas de información financiera.			
En nuestra opinión, el Estado Financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Julio de 2007, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.			
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu			
			
C.P.C. Pedro Rodríguez Estrada 29 de Agosto de 2007			

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.

Cuenta	Periodo	Acumulado
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2007		
FAC. DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS		
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2007 AL 30-06-2007		
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO		
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	28,256.00	401,796.00
POSGRADO -->	0	442,960.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	28,256.00	844,756.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	11,160.00	210,786.00
DONACIONES -->	2,356.96	45,597.70
OTROS PRODUCTOS -->	69,361.76	385,581.51
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0	9,150.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	82,878.72	651,115.21
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	111,134.72	1,495,871.21
BECAS Y CONDONACIONES -->	2,310.00	332,362.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	108,824.72	1,163,509.21
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	49,040.00	245,796.62
MATERIALES DE CONSUMO	50,433.21	257,161.94
SERVICIOS GENERALES	122,720.10	511,137.81
APOYOS	6,000.00	41,676.00
COSTOS DE PRODUCCION	56,575.51	258,789.98
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	284,768.82	1,314,562.35
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	3,704.00	16,779.50
TOTAL INVERSIONES	3,704.00	16,779.50
TOTAL DE EGRESOS	288,472.82	1,331,341.85
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-179,648.10	-167,832.64
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-110,517.72	208,524.48
CUENTAS DE ACTIVO	-33,178.04	-241,992.57
PAGOS DE PASIVO	-35,952.34	-333,869.55
PATRIMONIO	0	199,505.00
TOTAL APLICADO -->	-179,648.10	-167,832.64
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	151,536.58	41,018.86
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	154,536.58	44,018.86
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-167,505.62	41,018.86
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-164,505.62	44,018.86

DR. R. MARCO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR

GUERRERO LOPEZ DIAZ
CONTADOR

ING. L. IVAN HERNANDEZ ROSALES
SRIO. ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA			
EJERCICIO CONTABLE 2007			
FAC. DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS			
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2007 AL 31-07-2007			
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO			
Cuenta	Periodo	Acumulado	
INGRESOS PROPIOS			
LICENCIATURA -->	43,198.00		444,994.00
POSGRADO -->	0		442,960.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	43,198.00		887,954.00
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS -->	70,277.00		281,063.00
DONACIONES -->	0		45,597.70
OTROS PRODUCTOS -->	-33,146.11		352,435.40
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0		9,150.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	37,130.89		688,246.10
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			
TOTAL DE INGRESOS -->	80,328.89		1,576,200.10
BECAS Y CONDONACIONES -->	0		332,362.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	80,328.89		1,243,838.10
GASTOS DE OPERACION			
SERVICIOS PERSONALES	30,880.00		276,676.62
MATERIALES DE CONSUMO	22,450.08		279,612.02
SERVICIOS GENERALES	17,480.34		528,618.15
APOYOS	0		41,676.00
COSTOS DE PRODUCCION	58,986.75		317,776.73
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	129,797.17		1,444,359.52
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	0		16,779.50
TOTAL INVERSIONES	0		16,779.50
TOTAL DE EGRESOS	129,797.17		1,461,139.02
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS			
APLICADO A	-49,468.28		-217,300.92
CAJA Y BANCOS	-49,049.95		159,474.53
CUENTAS DE ACTIVO	42,184.88		-199,807.69
PAGOS DE PASIVO	-24,102.34		-357,971.89
PATRIMONIO	-18,500.87		151,004.13
TOTAL APLICADO -->	-49,468.28		-217,300.92
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO			
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
FONDOS FIJOS	3,000.00		3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0		0
BANCOS MONEDA NACIONAL	41,018.86		-8,031.09
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0		0
INVERSIONES BANCARIAS	0		0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	44,018.86		-5,031.09
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS			
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
FONDOS FIJOS	3,000.00		3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0		0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-167,505.62		-8,031.09
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0		0
INVERSIONES BANCARIAS	0		0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-164,505.62		-5,031.09

DR. R. MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR

GUERRERO LÓPEZ DÍAZ
CONTADOR

ING. L. IVAN HERNANDEZ ROSALES
SRIO. ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2007
FAC. DE C. POLITICAS Y SOCIALES
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2007 AL 30-06-2007
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	101,157.00	2,829,209.00
POSGRADO -->	59,918.98	1,397,197.98
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	161,075.99	4,226,406.98
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	95,970.00	930,143.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	170.91	778.04
DONACIONES -->	3,000.00	28,638.00
OTROS PRODUCTOS -->	420.60	104,504.66
TOTAL OTROS INGRESOS -->	99,561.51	1,074,063.70
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	262,637.49	5,300,470.68
RECAES Y CONDONACIONES -->	12,970.00	501,686.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	249,667.49	4,798,784.68
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	624,983.95	1,487,847.20
MATERIALES DE CONSUMO	101,174.58	546,747.62
SERVICIOS GENERALES	239,900.02	1,574,984.07
ARRENDOS	7,475.82	56,457.22
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	973,534.37	3,676,036.11
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	25,375.43	102,202.24
TOTAL INVERSIONES	25,375.43	102,202.24
TOTAL DE EGRESOS	998,909.80	3,778,238.35
RESANANTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-749,242.31	1,020,545.83
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-354,124.94	583,504.02
CUENTAS DE ACTIVO	-494,045.85	185,170.47
PAGOS DE PASIVO	98,928.48	214,988.87
PATRIMONIO		-43,117.53
TOTAL APLICADO -->	-749,242.31	1,020,545.83
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,371.87	57,257.19
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	899,921.04	599,910.78
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,013,792.91	659,667.97
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	-6,316.05	57,257.19
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		599,910.78
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-3,836.05	659,667.97

M. A. José Eduardo Borunda Escobedo
Director

LAE Mario Rojas Gómez
Contador

M.A. Jesús Carlos Martínez Ruiz
Secretario administrativo

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2007
FAC. DE C. POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2007 AL 31-07-2007
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	779.00	2,829,988.00
POSGRADO -->		1,397,197.98
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	779.00	4,227,185.98
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	110.00	938,253.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	92.01	870.85
DONACIONES -->		28,638.00
OTROS PRODUCTOS -->		106,504.66
TOTAL OTROS INGRESOS -->	202.01	1,074,266.51
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	981.01	5,301,452.49
RECAZAS Y CONDACIONES -->		501,696.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	981.01	4,799,766.49
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	111,904.71	1,609,751.91
MATERIALES DE CONSUMO	1,871.72	548,619.34
SERVICIOS GENERALES	89,112.13	1,664,096.40
AFECTOS	5,242.82	61,700.34
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	208,131.38	3,884,167.99
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		102,202.24
TOTAL INVERSIONES		102,202.24
TOTAL DE EGRESOS	208,131.38	3,986,370.23
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-207,149.57	613,396.26
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-54,782.54	608,721.40
CUENTAS DE ACTIVO	-118,216.33	66,954.14
PAGOS DE PASIVO	-34,150.70	180,838.17
PATRIMONIO		-43,117.53
TOTAL APLICADO -->	-207,149.57	813,396.26
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	BALDO INICIAL	BALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	57,257.19	202,475.78
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	399,910.78	399,909.65
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	659,667.97	604,885.43
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	BALDO INICIAL	BALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	-6,336.05	202,475.78
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		399,909.65
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-3,836.05	604,885.43

M. A. José Eduardo Borunda Escobedo
Director

LAE Mario Rojas Gómez
Contador

M.A. Jesús Carlos Martínez Ruiz
Secretario administrativo

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE JULIO DE 2007



	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	21,729.00	1'570,246.29
POSGRADO	0	247,908.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	21,729.00	1'818,154.29
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	577,633.00	3'204,769.86
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	83.94
DONACIONES	12,000.00	25,662.00
OTROS PRODUCTOS	.02	31,308.18
VENTA DE PRODUCTOS	1,275.00	6,772.00
CONVENIOS	1,162.65	27,992.15
TOTAL OTROS INGRESOS	592,070.67	3'296,588.13
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	613,799.67	5'114,742.42
BECAS Y CONDONACIONES	3,308.90	235,646.65
TOTAL DE INGRESOS NETOS	610,490.77	4'879,095.77
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	83,023.30	552,481.52
MATERIALES DE CONSUMO	25,856.52	1'571,354.10
SERVICIOS GENERALES	68,906.44	1'122,408.26
APOYOS	22,350.00	300,471.51
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	200,136.26	3'546,715.39
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	164,081.54
OTROS	0	22,665.00
TOTAL INVERSIONES	0	186,746.54
TOTAL DE EGRESOS	200,136.26	3'733,461.93
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	410,354.51	1'145,633.84
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	559,169.20	634,403.91
CUENTAS DE ACTIVO	-102,583.85	627,147.50
PAGOS DE PASIVO	-46,230.84	-120,223.92
PATRIMONIO	0	4,306.35
TOTAL APLICADO	410,354.51	1'145,633.84
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
FONDOS FIJOS	6,800.00	6,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	156,084.23	715,253.43
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIA	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS DEL PERIODO	162,884.23	722,053.43
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
FONDOS FIJOS	6,800.00	6,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	80,849.52	715,253.43
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS ACUMULADOS	87,649.52	722,053.43



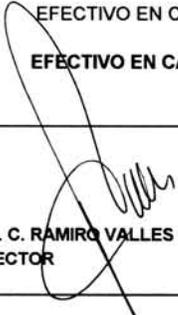
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Y CONSEJO TÉCNICO

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁNEZ SÁENZ
DIRECTOR

C.P. MA. DE LA LUZ ZAMARRIPA TORRES
CONTADOR

ING. ALFREDO E. URBINA VALENZUELA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.

	MENSUAL	ACUMULADO
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2007 AL 31-07-2007 		
INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS POR LICENCIATURA	987,335	10,807,666
INGRESOS POSGRADO	2,367,504	16,177,153
TOTAL INGRESOS PROPIOS	3,354,839	26,984,819
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADEMICOS	181,001	1,631,563
INGRESOS POR SERV.PROFESIONAL	-	175,250
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6,287	174,739
DONATIVOS EN EFECTIVO	7,505	310,425
DONATIVOS EN ESPECIE	-	75,774
INGRESOS VARIOS	2,082	86,584
TOTAL OTROS INGRESOS	196,875	2,454,335
TOTAL INGRESOS	3,551,714	29,439,154
BECAS Y CONDONACIONES	933,386	6,339,818
TOTAL INGRESOS NETOS	2,618,328	23,099,336
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	1,663,126	8,202,773
SERVICIOS GENERALES	913,035	5,859,756
MANTENIMIENTO Y OPERACION	340,073	2,203,255
MATERIALES E INSUMOS	474,228	3,220,878
APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	134,228	1,779,061
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,524,689	21,265,722
REMANENTE DEL PERIODO	(906,361)	1,833,614
menos:		
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN APLICADOS EN:		
INVERSIONES:		
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		443,163
MOBILIARIO Y EQUIPO	68,329	2,260,122
OTROS ACTIVOS FIJOS	2,066	53,080
TOTAL INVERSIONES	70,395	2,756,365
más:		
OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO		
CUENTAS POR COBRAR	5,283	(727,973)
CUENTAS POR PAGAR Y DIFERIDO	(330,821)	(1,007,940)
PATRIMONIO		18,325
TOTAL OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO	(325,538)	(1,717,588)
EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO	(1,302,294)	(2,640,340)
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	1,700,053	3,038,099
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO	397,759	397,759
		
C. P. C. RAMIRO VALLES MARTINEZ DIRECTOR	M. A. R. H. NORMA C. GONZALEZ MARTINEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA	C. P. C. GUADALUPE SOSA TUÑON CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de julio de 2007.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
Facultad de Ingeniería		
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		
Del 1° de Mayo al 31 de Julio de 2007.		
CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
Licenciatura	\$1,774,626.00	\$5,043,591.00
Posgrado	\$160,224.00	\$1,202,901.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$1,934,850.00	\$6,246,492.00
OTROS INGRESOS		
Servicios	\$988,155.50	\$1,657,212.62
Productos	\$11,633.85	\$49,643.56
Donaciones	\$322,712.00	\$373,342.00
Otros Productos	\$434,679.00	\$462,504.16
Convenios	\$46,140.71	\$195,195.17
TOTAL OTROS INGRESOS	\$1,803,321.06	\$2,737,897.51
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
Transferencia entre fondos		
TOTAL INGRESOS	\$3,738,171.06	\$8,984,389.51
Becas y condonaciones	\$80,104.00	\$401,013.00
TOTAL INGRESOS NETOS	\$3,658,067.06	\$8,583,376.51
GASTOS DE OPERACIÓN		
Servicios personales	\$609,159.39	\$1,187,968.30
Materiales de consumo	\$441,645.55	\$1,111,228.19
Servicios generales	\$1,167,657.32	\$3,421,316.23
Apoyos	\$79,294.00	\$375,812.50
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$2,297,756.26	\$6,096,325.22
INVERSIONES		
Mobiliario y equipo	\$271,763.20	\$538,920.20
Otros		\$596.00
TOTAL INVERSIONES	\$271,763.20	\$539,516.20
TOTAL EGRESOS	\$2,569,519.46	\$6,635,841.42
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$1,088,547.60	\$1,947,535.09
Saldos en efectivo del periodo	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Fondos fijos	\$3,500.00	\$3,500.00
Bancos Moneda Nacional	\$25,271.31	\$175,916.10
Bancos Moneda Extranjera		
Inversiones Bancarias	\$1,690,154.35	\$531,305.31
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$1,718,925.66	\$710,721.41

M.I. Oscar R. Herrera Lagunas
Director

M.A. Héctor M. Mendoza Aguilar
Secretario Administrativo

Blanca A. Carrillo Domínguez
C.P. Blanca A. Carrillo Domínguez
Contadora

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2007
ESCUELA DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2007 AL 30-06-2007
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	46,059.00	219,301.00
POSGRADO -->	1,760.00	20,240.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	47,819.00	239,541.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	695	62,314.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	349.38	6,036.91
DONACIONES -->	0	2,355.00
OTROS PRODUCTOS -->	13,586.80	389,880.80
TOTAL OTROS INGRESOS -->	14,631.18	460,586.71
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	62,450.18	700,127.71
BECAS Y CONDONACIONES -->	1,400.00	8,925.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	61,050.18	691,202.71
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	4,250.00	17,000.00
MATERIALES DE CONSUMO	6,371.18	37,199.50
SERVICIOS GENERALES	17,793.39	183,190.25
APOYOS	9,000.00	45,930.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	37,414.57	283,319.75
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	57,500.00	60,145.00
TOTAL INVERSIONES	57,500.00	60,145.00
TOTAL DE EGRESOS	94,914.57	343,464.75
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-33,864.39	347,737.96
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-40,253.86	303,572.44
CUENTAS DE ACTIVO	4,228.04	44,993.19
PAGOS DE PASIVO	2,161.43	-827.67
TOTAL APLICADO -->	-33,864.39	347,737.96
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	211,790.79	171,187.55
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	679,725.08	680,074.46
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	892,015.87	851,762.01
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	73,648.73	171,187.55
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	474,040.84	680,074.46
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	548,189.57	851,762.01

M.A. LUIS CARLOS RIVERA RODRIGUEZ
DIRECTOR

LIC. CLAUDIA SAENZ VOTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Escuela de
Economía

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2007
ESCUELA DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2007 AL 31-07-2007
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	0	219,301.00
POSGRADO -->	880	21,120.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	880	240,421.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	385	62,699.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	3,448.57	9,485.48
DONACIONES -->	0	2,355.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	389,880.80
TOTAL OTROS INGRESOS -->	3,833.57	464,420.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	4,713.57	704,841.28
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	8,925.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	4,713.57	695,916.28
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	507	17,507.00
MATERIALES DE CONSUMO	642.79	37,842.29
SERVICIOS GENERALES	21,998.17	205,188.42
APOYOS	0	45,930.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	23,147.96	306,467.71
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	60,145.00
TOTAL INVERSIONES	0	60,145.00
TOTAL DE EGRESOS	23,147.96	366,612.71
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-18,434.39	329,303.57
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	16,548.53	320,120.97
CUENTAS DE ACTIVO	-47,124.35	-2,131.16
PAGOS DE PASIVO	12,141.43	11,313.76
TOTAL APLICADO -->	-18,434.39	329,303.57
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	171,187.55	184,287.51
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	680,074.46	683,523.03
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	851,762.01	868,310.54
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	73,648.73	184,287.51
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	474,040.84	683,523.03
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	548,189.57	868,310.54

M.A. LUIS CARLOS RIVERA RODRIGUEZ
DIRECTOR

LIC. CLAUDIA SAENZ VOTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2007.

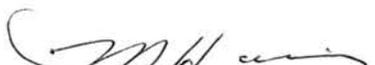


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2007
INSTITUTO DE BELLAS ARTES



CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2007 AL 30-06-2007
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	12,730.00	411,991.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	12,730.00	411,991.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	219,015.00	919,908.00
EVENTOS -->	1,260.00	30,182.50
DONACIONES -->	0	22,140.00
OTROS PRODUCTOS -->	4,500.00	38,075.32
TOTAL OTROS INGRESOS -->	224,775.00	1,010,305.82
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	237,505.00	1,422,296.82
BECAS Y CONDONACIONES -->	38,622.00	288,861.30
TOTAL INGRESOS NETOS -->	198,883.00	1,133,435.52
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	133,590.79	588,732.78
MATERIALES DE CONSUMO	46,369.05	85,976.74
SERVICIOS GENERALES	74,512.06	257,546.81
APOYOS	15,973.00	49,100.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	270,444.90	981,356.33
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	5,790.00
TOTAL INVERSIONES	0	5,790.00
TOTAL DE EGRESOS	270,444.90	987,146.33
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-71,561.90	146,289.19
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	10,673.25	265,678.84
CUENTAS DE ACTIVO	61,860.41	41,954.93
PAGOS DE PASIVO	-144,095.56	-141,706.98
PATRIMONIO	0	-19,637.60
TOTAL APLICADO -->	-71,561.90	146,289.19
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,300.00	2,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-39,117.22	-28,443.97
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	-36,817.22	-26,143.97
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	606.87	2,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-292,429.68	-28,443.97
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-291,822.81	-26,143.97


Lic. Mario Humberto Chávez Chávez
Director


C.P. Marco Ubaldo Aldaba Cereceres
Secretario Administrativo


C.P. Dora A. de las Casas González
Contador

Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2007.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2007
INSTITUTO DE BELLAS ARTES



CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2007 AL 31-07-2007
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	691	412,682.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	691	412,682.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	489,421.00	1,409,329.00
EVENTOS -->	0	30,182.50
DONACIONES -->	0	22,140.00
OTROS PRODUCTOS -->	2,725.00	40,800.32
TOTAL OTROS INGRESOS -->	492,146.00	1,502,451.82
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	492,837.00	1,915,133.82
BECAS Y CONDONACIONES -->	55,340.00	344,201.30
TOTAL INGRESOS NETOS -->	437,497.00	1,570,932.52
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	25,569.40	614,302.18
MATERIALES DE CONSUMO	3,969.24	89,945.98
SERVICIOS GENERALES	72,399.63	329,946.44
APOYOS	0	49,100.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	101,938.27	1,083,294.60
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	5,790.00
TOTAL INVERSIONES	0	5,790.00
TOTAL DE EGRESOS	101,938.27	1,089,084.60
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	335,558.73	481,847.92
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-5,327.03	260,351.81
CUENTAS DE ACTIVO	440,860.21	482,815.14
PAGOS DE PASIVO	-99,974.45	-241,681.43
PATRIMONIO	0	-19,637.60
TOTAL APLICADO -->	335,558.73	481,847.92
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,300.00	2,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-28,443.97	-33,771.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	-26,143.97	-31,471.00
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	606.87	2,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-292,429.68	-33,771.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-291,822.81	-31,471.00


Lic. Mario Humberto Chávez Chávez
Director


C.P. Marco Ubaldino Aldaba Cereceres
Secretario Administrativo


C.P. Dora A. de las Casas González
Contador

Universidad Autónoma de Chihuahua

DIRECTORIO

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
Rector

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
Secretario General

LIC. ALONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.. ROBERTO ZUECK SANTOS
Director Administrativo

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
Director Académico

PH. D. ARMANDO SEGOVIA LERMA
Director de Investigación y Posgrado

M.A. MANUEL MENDOZA GARCÍA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

LIC. CARLOS GALLEGOS PÉREZ
Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Escuela de Economía Internacional
M.I. LUIS CARLOS RIVERA RODRÍGUEZ
Director

Escuela de Odontología
DR. JORGE PERUSQUÍA JASSO
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
M.C. JESÚS GUILLERMO HERMOSILLO NIETO
Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas
DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
M.A. JOSÉ EDUARDO BORUNDA ESCOBEDO
Director

Facultad de Ciencias Químicas
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Director

Facultad de Contaduría y Administración
C.P. RAMIRO VALLES MARTÍNEZ
Director

Facultad de Derecho
LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO
Director

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte
DR. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología
M.E. MARÍA TERESA PÉREZ PIÑÓN
Directora

Facultad de Filosofía y Letras
M.C. LUIS JAVIER RAMÍREZ SANTOYO
Director

Facultad de Ingeniería
M.I. ÓSCAR RAÚL HERRERA LAGUNAS
Director

Facultad de Medicina
DR. NOEL DEL VAL OCHOA
Director

Facultad de Zootecnia
M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director

Instituto de Bellas Artes
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director